

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO S.A DE C.V**

En la Ciudad de Frontera Tabasco, siendo las 10:00 horas del 07 de marzo de 2019, De la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V de frontera tabasco. Ubicado recinto fiscal Autorizado pino Suarez, esq. Muelle fiscal S/N. Frontera, Tabasco. Código Postal 86750, se Reunieron los Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V** de frontera tabasco, con objetivo de celebrar la Sesión de Instalación del Comité 2019-2020.

Una vez registrada la asistencia, la **LIC, Oscar Omar de Dios Naranjo**, en su carácter de Presidente de dicho comité, e dirigió a los Presente agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiada.-----

**Primero.-** Verificación de quorum, e inicio de sesión.-----

**LIC, Oscar Omar de Dios Naranjo**, Presidente del comité solicito a la secretaria Ejecutiva informará si había quorum para sesionar, a lo que Secretaria Ejecutiva manifestó que si había quórum para sesionar válidamente-----

**Segundo.-** Orden del día.-----

Acto seguido, la presidenta del Comité, **LIC, Oscar Omar de Dios Naranjo**, sometió consideración de los presentes el orden del día y solicito si sobre los asuntos listados en el mismo. Existencia algún comentario, en razón de que no hubo comentado alguno, solicito su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior. La Presidente del Comité solicita a la secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

**TERCERO.-** presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para Integrar el comité de Ética y de Prevención de conflicto de interés de la **Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.** para el periodo 2019 - 2020 -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, y en relación con el tercero punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del comité Ética de la **Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V** que con los base en el punto sexto, número 4 del Acuerdo que tiene por objetivo emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las reglas de Integridad para el ejerció de la función pública ; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguran la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleo, cargos o comisiones, a través de los comités de Ética y de prevención de conflicto de interés, el pasado mes de Noviembre se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembro electo temporales, en el Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V para el periodo 2019 – 2020.

Que una vez concluida el proceso de elección de las y los miembros electos, la secretaria Ejecutiva procedió a dar a conocer los resultados siguientes:-----

Miembro electos temporales.-----

Nivel jerárquico	Propietario	Suplente
Jefe de Área	Álvaro Rodríguez Sánchez	Ing. María Vanesa Rodríguez de la Cruz
Operativo	Lic. Fabiola del Carmen Fuentes cervantes	Lic. María Guadalupe may de la Cruz

**CUARTO,-** Toma de protesta a los integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V para el periodo 2019 – 2020-----

Acto seguido, la Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de ética y de prevención de conflicto de interés de la **Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V** para el periodo 2019 - 2020, por lo que solicito a las y los miembros electos ponerse de pie para tomar protesta: protestan guardar y hacer guardar el código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguran la integridad y el comportamientos ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos.-----

Acto seguido, la secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **se declara formalmente instalado el comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V** para el periodo 2019- 2020, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de Contraloría del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto sexto del. Acuerdo que tiene por objetivo emitir el código de Ética de los Servidor Públicos de la Administración públicas Estatal y las reglas de Integridad para ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores Públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con comité de ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.-----


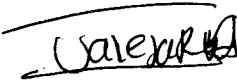

A continuación, la **LIC, Oscar Omar de Dios Naranjo**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V, con fundamento en lo dispuesto en el número 9 del puntos sexto del Acuerdo que tiene por objetivo emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la


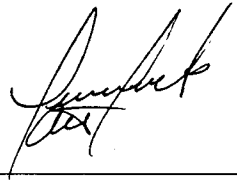
Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el periodo oficial del estado de tabasco el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a Lic. **Martin de la Rosa Romero** y como Secretaria Ejecutiva y su Suplente a las CC. **Graciela Méndez Jiménez** y **Wendy Alejandra Campos** Rodríguez, respectivamente-----

No haciendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva informó a la Presidenta de lo anterior.-----

En uso de las palabra, la presidente del comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhorto a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la **Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V**, al elegirlos como miembros de dicho Órganos Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las **11** horas con **25** minutos del lunes de su 071 de marzo de 2019, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés.

Categoría	Miembro	Firma
Presidente	Lic. Oscar Omar de Dios Naranjo	
Suplente	Ing. María Vanesa Rodríguez de la Cruz	
Jefa de Áreas Propietario	Lic. Álvaro Rodríguez Sánchez	

Categoría	Miembro	Firma
Suplente	Lic. María Guadalupe may de la Cruz	
Operativo Propietario	Lic. Fabiola del Carmen Fuentes Cervantes	
Suplente	Darwin García Valencia	